



AYUNTAMIENTO DE CAPILLA

Nº Registro de Entidades Locales: 01060303

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO POR LOTES DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA AEPSA 2015, PROYECTO GENERADOR DE EMPLEO ESTABLE DE CAPILLA, PROYECTO "ADECUACION ANTIGUAS ESCUELAS A CENTRO DE FORMACION Y OCIO", Exp 0603015BD01:

1. OBJETO DEL CONTRATO Y EMPLAZAMIENTO DE LA OBRA.

1.1. El presente pliego tiene por objeto el establecimiento de las condiciones técnicas por las que ha de regularse la adjudicación del suministro por lotes de diversos materiales de construcción necesarios para la ejecución del proyecto de obras denominado "ADECUACION ANTIGUAS ESCUELAS A CENTRO DE FORMACION Y OCIO" incluido en el PROGRAMA DE AEPSA 2015, PROYECTO GENERADOR DE EMPLEO ESTABLE, Exp 0603015BD01:

- Lote 1. Aire Acondicionado:
- Lote 2. Albañilería
- Lote 3. Carpintería madera
- Lote 4. Carpintería exterior.
- Lote 5. Contraincendios
- Lote 7. Electricidad
- Lote 8. Fontanería.
- Lote 9. Hierros
- Lote 10. Hormigones.

1.2.-El emplazamiento de la obra es: Calle Nuestra Sra. Del Rosario, núm. 11 de Capilla

2.-IDENTIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS

Las cantidades aproximadas y descripciones de los materiales objeto de contratación se acompañan como Anexo I ("Listado de materiales ordenados por lotes con expresión de las cantidades aproximadas y precios") a este Pliego, divididos en lotes de conformidad con lo establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Las cantidades totales de materiales y otros elementos, así como el importe total del contrato que figuran en el Anexo I del presente Pliego tienen carácter orientativo y no vinculan al Ayuntamiento, el cual podrá solicitar al contratista una cantidad inferior o superior de la prevista respecto de cada uno de los materiales y/o elementos descritos en el referido Anexo, estando el contratista obligado a suministrar todos los materiales y elementos que se le soliciten por el precio unitario ofertado.

Durante la duración del contrato, el adjudicatario se compromete a mantener los precios netos para los materiales incluidos en su oferta.

3.-PLAZO DE ENTREGA.

El adjudicatario deberá entregar los materiales y elementos objeto del presente contrato a medida que se le vayan solicitando por el Ayuntamiento, a través del responsable del mismo, o de la persona en quien éste delegue, en el lugar, plazo y condiciones establecidos en el presente Pliego. Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que le ocasione el traslado de los materiales y elementos al lugar de entrega.



AYUNTAMIENTO DE CAPILLA

Nº Registro de Entidades Locales: 01060303

En todo caso, los suministros deberán efectuarse dentro de los siguientes plazos máximos, contados desde el momento de la solicitud:

- Lote 1. Aire Acondicionado:
- Lote 2. Albañilería
- Lote 3. Carpintería madera
- Lote 4. Carpintería exterior.
- Lote 5. Contraincendios
- Lote 7. Electricidad
- Lote 8. Fontanería.
- Lote 9. Hierros
- Lote 10. Hormigones.

- Áridos: 24 horas.
- Materiales Almacén y Saneamiento: 48 horas.
- Conducciones electricidad y agua potable: 48 horas.
- Hormigones: 24 horas.
- Materiales vallas cerramientos: 48 horas.
- Cerrajería y armaduras: 48 horas.
- Resto de material: 72 horas.

Las peticiones de material por parte del Ayuntamiento podrán realizarse de forma verbal o escrita, mediante el uso de cualquier medio que permita llegar la solicitud a conocimiento del contratista: personalmente, por teléfono, correo electrónico, etc.

4. -ALMACÉN PROPIO O CONCERTADO.

El adjudicatario deberá disponer de un almacén propio o concertado en el término municipal de Capilla o en algún lugar próximo que no deberá de exceder de 150 kilómetros de distancia de Capilla.

5.-DERECHOS DEL CONTRATISTA: PAGO DE LOS MATERIALES SUMINISTRADOS.

El contratista se obliga a suministrar los materiales y elementos objeto del presente contrato por el precio unitario que hubiere ofertado.

El contratista únicamente tendrá derecho al abono de los materiales y/o elementos solicitados y realmente suministrados (en función del precio unitario ofertado por cada uno de ellos).

En ningún caso la cantidad a desembolsar por el Ayuntamiento podrá exceder del coste del contrato, por lo que la prestación del servicio se interrumpirá en el momento en que se agote el crédito presupuestario previsto.

6.-LUGAR DE ENTREGA.

Todos los suministros deberán entregarse en obra, a excepción de los lotes o partidas respecto a los cuales se solicite que sean entregados en los almacenes municipales situados en la calle Nuestra Señora del Rosario, núm. 11, Capilla.

7.-REPRESENTANTE.



AYUNTAMIENTO DE CAPILLA

Nº Registro de Entidades Locales: 01060303

El suministrador designará una persona con poder y capacidad suficiente para representarle en sus comunicaciones con el Ayuntamiento, dando su acreditación y los datos para comunicarse con él al formalizar el contrato.

Las comunicaciones que haya de realizar el adjudicatario al Ayuntamiento por causa de la ejecución del contrato se realizarán entre el representante de aquél y el personal municipal, salvo aquellas cuestiones que deban efectuarse directamente ante el Órgano de Contratación. Las comunicaciones deberán realizarse ordinariamente por fax, correo ordinario o correo electrónico, sin perjuicio de las comunicaciones telefónicas para cuestiones que requieran mayor inmediatez.

El cambio de representante deberá ser comunicado a la otra parte, con quince días de antelación.

8.-INSPECCIÓN Y CONTROL.

El control de calidad tanto de los materiales se desarrollará por el adjudicatario de acuerdo con su propio sistema interno de control de calidad, sin perjuicio de la potestad del Ayuntamiento de verificar en cualquier momento la realización por parte del empresario de dichos controles de calidad.

Los materiales a suministrar han de ser de primera calidad, teniendo que aportar certificado de garantía y marcado CE cuando así se precise.

El adjudicatario estará obligado a la corrección inmediata de los defectos o irregularidades que se detecten en esas inspecciones, sin derecho a indemnización por ello.

9.-MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LOS SUMINISTROS.

El adjudicatario de los suministros deberá adoptar, en todo momento, las medidas de seguridad y salud precisas para garantizar que la ejecución de los suministros no ocasione daños o perjuicios a los operarios en los procesos necesarios para la ejecución del contrato.

Las operaciones de transporte, descarga, desembalaje, montaje e instalación de los bienes objeto del suministro estarán convenientemente señalizadas y protegidas para reducir en la medida de lo posible los daños y accidentes. Se dará cuenta al Responsable municipal del contrato de las medidas de seguridad, protección y señalización adoptadas en este sentido.

Las operaciones de transporte, descarga, desembalaje, montaje e instalación de los bienes objeto del suministro estarán convenientemente señalizadas y protegidas para reducir en la medida de lo posible los daños y accidentes. Se dará cuenta al responsable municipal del contrato de las medidas de seguridad, protección y señalización adoptadas en este sentido.

Será obligación del contratista indemnizar todos los daños y perjuicios que se causen a terceros o a la Administración como consecuencia de las operaciones que requieren la ejecución del contrato. Esta responsabilidad estará garantizada mediante el correspondiente seguro de Responsabilidad Civil con la cobertura prevista, sin perjuicio del alcance de la responsabilidad total en los términos señalados en la misma.

10.-MEDIDAS GENERALES DE ACTUACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

Todos los trabajos relacionados con la ejecución de los contratos suscritos al amparo del presente realizarán adoptando protocolos de protección y calidad medioambiental exigibles de acuerdo con la legislación vigente en cada momento.



AYUNTAMIENTO DE CAPILLA

Nº Registro de Entidades Locales: 01060303

Deberá poder acreditar el cumplimiento de la normativa aplicable si fuese requerido para ello por el Ayuntamiento.

En la entrega y, en su caso, instalación de los bienes objeto del contrato, el proveedor deberá garantizar como mínimo la realización de las operaciones correspondientes respetando los niveles sonoros y de vibraciones establecidos en la normativa vigente y el tratamiento adecuado de los materiales de embalaje de los bienes y de las piezas desechables.

En Capilla, a 22 de diciembre de 2015.

La Alcaldesa,



Fdo.: Alfonsa Calderón Ramírez

DILIGENCIA.-Para hacer constar que el presente Pliego ha sido aprobado por Pleno celebrado el 14 de enero de 2016.

LA SECRETARIA acctal



Fdo. María Isabel García Muñoz

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

Adecuación antiguas escuelas a Centro de Formacion y Ocio.

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
P21CF010	130,560 m2	Placa c/velo	6,67	870,84
P21CF040	21,760 ud	Accesorios por m2	5,57	121,20
P21DR140	8,000 ud	Diisor circular 12"/reg	39,66	317,28
P21RR010	8,000 ud	Rejila retorno 200x200	9,37	74,96
			Grupo P21.....	1.384,28
			TOTAL.....	1.384,28

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

Adecuación antiguas escuelas a Centro de Formación y Ocio.

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
M12CP080	2,684 ud	Puntal telescópico 3m., 1,5 L.	14,19	38,08
M12EM030	69,390 m2	Tablero encofrar 22 mm. 4 p.	2,41	167,23
			Grupo M12.....	205,31
P01AA030	77,327 m3	Arena de río 0/5 mm.	13,63	1.053,97
P01AA040	3,168 L	Arena de río 0/5 mm.	8,52	26,99
P01AA100	0,339 m3	Arena de miga cribada	13,32	4,51
P01AG070	6,336 L	Gravilla 20/40 mm.	7,73	48,98
P01CC020	9,253 L	Cemento CEM I/B-M 32,5 R sacos*	108,56	1.004,53
P01CC160	0,047 L	Cemento blanco BL-V 22,5 sacos*	257,19	11,98
P01CC180	0,085 L	Cemento blanco BL-II 42,5R sacos*	235,56	22,26
P01CC270	11,766 L	Cemento CEM I/B-P 32,5 N sacos	117,11	1.377,92
P01CY010	3,941 L	Yeso negro en sacos	57,68	227,34
P01CY030	0,740 L	Yeso blanco en sacos	64,04	47,39
P01DA010	475,028 kg	Mortero cola gris	0,20	95,01
P01DA050	894,025 kg	Mortero cola gris altas prestac.	0,38	339,73
P01DH020	42,675 kg	Aditivo hidrófugo mortero y hor.	0,84	35,85
P01ES120	1,041 m3	Madera pino encofrar 22 mm.	221,25	230,29
P01ES130	2,786 m3	Madera pino encofrar 26 mm.	221,25	616,40
P01FJ060	70,285 kg	Mortero rejuntado color junta flexible	0,96	67,47
P01HC071	8,647 m3	Hormigón HA-25/P/20/I central	60,92	526,78
P01HC072	37,412 m3	Hormigón HA-25/B/16/I central	61,39	2.296,72
P01HC086	21,200 m3	Hormigón HA-25/B/32/Ia central	60,97	1.292,56
P01LG070	719,880 ud	Rasillón h. doble 40x20x7	0,38	273,55
P01LG180	916,000 ud	Rasillón cerámico m-h 100x30x4	1,11	1.016,76
P01LH020	12.783,730 ud	Ladrillo h. doble 25x12x8	0,12	1.534,05
P01LT010	8.573,950 ud	Ladrillo perfora. losco 25x12x10	0,14	1.200,35
P01LT020	7.831,200 ud	Ladrillo perfora. losco 25x12x7	0,11	861,43
P01UC030	26,775 kg	Puntas 20x100	1,23	32,93
			Grupo P01.....	14.245,76
P03AA020	25,317 kg	Alambre alar 1,30 mm.	1,44	36,46
P03BC095	2.388,000 ud	Bovedilla cerámica 60x20x25cm	2,42	5.778,96
P03VA030	557,200 m.	Vigueta h.D/T prel.18cm >5 m.	6,35	3.536,22
P03WD020	65,000 m2	Enrejado tabl. M-H 50x20x4	23,87	1.551,55
			Grupo P03.....	10.905,19
P04PW015	163,236 m.	Cinta juntas.	0,06	9,79
P04PW035	27,206 kg	Pasta de agarre.	0,62	16,87
P04PW045	54,412 kg	Pasta para juntas.	1,25	68,02
P04PW110	2.720,600 ud	Tornillo T-25	0,01	27,21
P04PW320	54,412 m.	Perfil U 30x30.	2,25	122,43
P04PW330	408,090 m.	Maestra 60x27.	3,32	1.354,86
P04PW350	54,412 m.	Banda estanqueidad 50 mm.	0,54	29,38
P04PY020	142,832 m2	Placa yeso 12,5 mm	7,11	1.015,53
P04RW060	65,474 m.	Guardavivos plástico y metal	0,32	20,95
P04TW150	163,236 m.	Varilla cuelgue l=1000 mm.	0,49	79,99
P04TW210	163,236 ud	Cuelgue regulable	1,04	169,77
P04TW220	81,618 ud	Conector empalme.	0,77	62,85
P04TW230	258,457 ud	Caballete.	0,72	186,09
			Grupo P04.....	3.163,72
P05TM010	3.206,000 ud	Teja cerámica mixta roja 43x26	0,57	1.827,42
P05TM030	11,450 ud	T.cerámil.ventilación mixta 43x26	4,08	46,49
P05TM070	11,450 ud	Teja caballete cerám. 50x24 roja	2,01	23,01
P05TM080	176,330 ud	Teja remate lateral ceram. mixta	1,59	280,36
			Grupo P05.....	2.177,29
P06SL280	3,180 m2	Lámina polietileno 2 mm. anti-vapor	3,30	10,49
			Grupo P06.....	10,49
P08CB066	1,260 m2	Loset bozones hor.color30x30x3,1	8,03	10,12
P08CB070	66,150 m2	Losa abujardada gris 60x40x4 cm.	16,31	1.078,91

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

Adecuación antiguas escuelas a Centro de Formación y Ocio.

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
P08GO110	154,627 m2	Bald.gres porcel. 31x31 cm.	23,68	3.681,57
P08GR230	161,656 m.	Rodapié gres porcelánico 7x31 cm.	4,49	725,83
P08LB010	8,770 m2	Bald.granito naco. 2 cm. pulido	46,35	406,49
P08TB020	1,908 m2	Baldosa terrazo 40x40 micrograno	12,66	24,16
			Grupo P08.....	5.907,07
P09AC080	78,425 m2	Azu/ejo blanco 20x20 cm. 1ª	7,56	592,89
			Grupo P09.....	592,89
P10VP020	13,886 m.	Vierleaguas piedra caliza 38x3	14,28	198,29
			Grupo P10.....	198,29
P24FS020	1.357,272 kg	Pasta pétre	3,88	5.266,22
P24JA110	37,846 l.	Esmalte satinado	19,23	727,82
P24OF040	34,109 kg	Fondo plástico	1,77	60,37
P24OS040	79,174 l.	Imprimación acrílica	11,06	875,67
P24OU050	172,139 kg	Minio electrolítico	11,34	1.952,06
P24WW220	238,724 ud	Pequeño material	1,11	264,98
			Grupo P24.....	9.147,12
TOTAL.....				46.553,13

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

Adecuación antiguas escuelas a Centro de Formación y Ocio.

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
P08SL290	3,180 m2	Lámina polietileno 2 mm. anti-vapor	3,30	10,49
			Grupo P08.....	10,49
P08MA090	3,180 m2	Sistema colocación clips.	2,53	8,05
P08MR160	3,300 m.	Rodapés macizo haya	3,55	11,72
P08MT270	3,180 m2	Tarima capas haya 1250x188x12 mm.	28,32	90,06
			Grupo P08.....	109,82
P11CA010	3,000 ud	P.paso CLM sapely p/barnizar	103,23	309,69
P11CH040	2,000 ud	P.paso CLH melamina s/embosquil.	65,55	131,10
P11PD010	20,800 m.	Cerco direc.p/no melis m.70x50mm	15,09	313,87
P11PD040	15,600 m.	Cerco dir. sapely m. 70x50 mm.	16,02	249,91
P11RB040	9,000 ud	Pomo latón 80/95 mm. codillo	0,62	5,58
P11RP020	3,000 ud	Pomo latón pul.brillo c/resbakón	18,16	54,48
P11RW050	3,400 m.	Caril p.corredera doble PVC	1,28	4,35
P11TR010	20,400 m.	Tapajunt. DM MR p/no melis 70x10	1,51	30,80
P11TR040	30,600 m.	Tapajunt. DM MR sapely 70x10	1,60	48,96
P11WH080	4,000 ud	Maneta cierre dorada p.corredera	3,42	13,68
P11WH130	2,000 ud	Herrajes p.corred.lisa dorado	9,44	18,88
P11WP080	62,000 ud	Tornillo ensamble zinc/pavón	0,02	1,24
			Grupo P11.....	1.182,55
TOTAL.....				1.302,86

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

Adecuación antiguas escuelas a Centro de Formación y Ocio.

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
P12LS140	4,030 m2	Balcon corred. 2h. r.p.L. >2<4m2	144,50	582,34
P12LT110	18,570 m2	Vent. pract. rot.plo.kerm.>2<3m2	157,05	2.916,42
P12PW010	80,400 m.	Premarco aluminio	2,77	250,41
			Grupo P12.....	3.749,16
P13BT010	127,000 m.	Barandilla escalera tubo acero	61,12	7.762,24
P13DR010	18,570 m2	Reja tubo ace.20x20x1,5	63,80	999,07
			Grupo P13.....	8.761,31
P14EA030	3,843 m2	Doble luna+cámara (6/6/6)	87,49	336,22
P14EA150	13,883 m2	Doble luna+cámara 4/6/3+3	120,59	1.674,13
			Grupo P14.....	2.010,34
TOTAL.....				14.520,81

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

Adecuación antiguas escuelas a Centro de Formacion y Ocio.

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
P23FJ020	2,000 ud	Exéñtor polvo ABC 6 kg. pr,Inc.	64,58	129,16
			Grupo P23.....	129,16
			TOTAL.....	129,16

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

Adecuación antiguas escuelas a Centro de Formación y Ocio.

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
P15GA010	256,000 m.	Cond. rígl. 750 V 1,5 mm2 Cu	0,16	40,96
P15GA020	288,000 m.	Cond. rígl. 750 V 2,5 mm2 Cu	0,24	69,12
P15GB010	349,000 m.	Tubo PVC p.estruc.D=13 mm.	0,12	41,88
P15GB020	90,000 m.	Tubo PVC p.estruc.D=16 mm.	0,16	14,40
P15GZ010	375,000 m.	Cond. rígl. 750 V 1,5 mm2 Cu.Libre Halógenos	0,36	135,00
P15GZ020	225,000 m.	Cond. rígl. 750 V 2,5 mm2 Cu.Libre Halógenos	0,45	101,25
P15GZ030	45,000 m.	Cond. rígl. 750 V 4 mm2 Cu.Libre Halógenos	0,72	32,40
P15HE010	16,000 ud	Interrupkor unipolar	7,19	115,04
P15HE090	16,000 ud	Base ench. schuco	4,20	67,20
				617,25
Grupo P15.....				617,25
P16FA130	4,000 ud	Bkq. aut. emerg. 30 lm.	43,02	172,08
P16FA150	5,000 ud	Bkq. aut. emerg. 150 lm.	89,96	449,80
				621,88
Grupo P16.....				621,88
TOTAL.....				1.239,13

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

Adecuación antiguas escuelas a Centro de Formación y Ocio.

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
P02TC050	1,050 ud	Codo 87,5° PVC san.j.peg.110 mm.	5,03	5,28
P02TC280	2,450 ud	Abraz.metalica tubos PVC 110 mm.	1,48	3,63
P02TP030	12,500 m.	Tub.liso PVC san.j.peg.110mm s.F	5,13	64,13
P02TW030	1,250 kg	Adhesivo para tubos de PVC	22,59	28,24
Grupo P02.....				101,27
P17JP070	55,000 ud	Abrazadera bajante PVC D=110mm.	1,98	108,90
P17NP010	35,805 m.	Canalón PVC redondo D=125mm.gris	4,20	150,38
P17NP040	32,550 ud	Gafa canalón PVC red.equip.125mm	1,48	48,17
P17NP070	4,883 ud	Conex.bajante PVC redon.D=125mm.	5,98	29,20
P17PR020	22,500 m.	Tubo polietileno refulado 16mm	1,26	28,35
P17PR030	13,500 m.	Tubo polietileno refulado 20mm	1,82	24,57
P17PR040	35,000 m.	Tubo polietileno refulado 25mm	2,76	96,60
P17PS010	6,750 ud	Codo latón 16 mm.	2,78	18,77
P17PS020	4,050 ud	Codo latón 20 mm.	2,98	12,07
P17PS030	10,500 ud	Codo latón 25 mm.	5,64	59,22
P17PS050	2,250 ud	Te latón 16 mm.	3,69	8,30
P17PS060	1,350 ud	Te latón 20 mm.	4,09	5,52
P17PS070	3,500 ud	Te latón 25 mm.	9,34	32,69
P17SS010	3,000 ud	Sifón botella PVC sal.horiz.32mm	2,66	7,98
P17SS030	2,000 ud	Sifón curvo PVC sal.horizon.40mm	1,76	3,52
P17SV100	3,000 ud	Válvula p/lavabo-bldó de 32 mm.	2,59	7,77
P17SH040	3,000 ud	Curva 90° PVC a inodoro D=110mm.	5,94	17,82
P17VC010	26,000 m.	Tubo PVC evac.resld.j.peg.32 mm.	2,72	70,72
P17VC020	0,600 m.	Tubo PVC evac.resld.j.peg.40 mm.	3,48	2,09
P17VC110	55,000 m.	Tubo PVC evac.resld.j.leb.110mm.	11,10	610,50
P17VP010	7,530 ud	Codo PVC evacuación 32 mm.j.peg.	0,91	6,85
P17VP060	16,500 ud	Codo PVC evacuación 110mm.j.leb.	2,63	43,40
P17VP170	8,510 ud	Manguito PVC evac.32 mm.j.pogada	0,72	6,13
P17VP180	4,000 ud	Manguito PVC evac.40 mm.j.pogada	0,75	3,00
P17XP050	6,000 ud	Llave paso empot.mand.redon.3/4"	6,10	36,60
P17XT030	11,000 ud	Llave de escuadra de 1/2" a 1/2"	2,55	28,05
Grupo P17.....				1.467,16
P18CA070	3,000 ud	Conjunto accesorios porc.platón	160,91	482,73
P18CW020	3,000 ud	Dispensador toallas papel blanco	44,69	134,07
P18CW030	3,000 ud	Dosificador Jabón líquido 1,1 l.	22,30	66,90
P18CW060	4,000 ud	Barra WC-bldó 2 paredes p/minus.	179,07	716,28
P18GL130	3,000 ud	G.monomando s.normal cromado	64,78	194,34
P18GW040	11,000 ud	Latiguillo flex.20cm.1/2" a 1/2"	1,59	17,49
P18B020	5,000 ud	Mod.Lbajo c/lapa-mec.norm.b.	191,09	955,45
P18LP120	3,000 ud	Lav.63x50cm.c/ped.s.med.blanco	107,45	322,35
Grupo P18.....				2.889,61
TOTAL.....				4.458,04

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

Adecuación antiguas escuelas a Centro de Formacion y Ocio.

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
P03AC200	1.280,340 kg	Acero corrugado B 500 S/SD	1,82	2.330,22
P03AL160	15.017,625 kg	Acero laminado S 275 JR	1,14	17.120,09
P03AM170	521,801 m2	ME 20x30 A Ø 5-5 B500T 6x2.2 (1,284 kg/m2)	1,92	1.001,86
			Grupo P03.....	20.452,17
P24OU050	143,025 kg	Minio electrolítico	11,34	1.621,90
			Grupo P24.....	1.621,90
			TOTAL.....	22.074,07

LISTADO DE MATERIALES VALORADO (Pres)

Adecuación antiguas escuelas a Centro de Formacion y Ocio.

CÓDIGO	CANTIDAD UD	RESUMEN	PRECIO	IMPORTE
P01HC071	8,647 m3	Hormigón HA-25/P/20/l central	60,92	528,78
P01HC072	37,412 m3	Hormigón HA-25/B/16/l central	61,39	2.298,72
P01HC086	21,200 m3	Hormigón HA-25/B/32/lla central	60,97	1.292,56
			Grupo P01.....	4.116,06
			TOTAL.....	4.116,06